



Especialización en Gestión Cultural

Guía C

Elaboración del Trabajo Final Integrador.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Escuela de
Graduados
FCE - UNC



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



EmpoderArte: Gestión del arte con perspectiva de género. Visibilización del femicidio en los actos conmemorativos del 8M en la ciudad de Paraná by Mariana Rosalía Emeri is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Estudiante: Emeri, Mariana Rosalía

Fecha de entrega: 19 de febrero del 2023.

1. Título del proyecto

“EmpoderArte: Gestión del arte con perspectiva de género. Visibilización del femicidio en los actos conmemorativos del 8M en la ciudad de Paraná”

2. Lineamiento en el que se enmarca

A

3. Presentación breve del proyecto

El 8M ha tenido diversas interpretaciones con el devenir del tiempo que a su vez revisten ideologías en tensión; no obstante, últimamente se han evidenciado prácticas que intentan deconstruir la mirada romántica de la fecha alusiva promoviendo acciones tendientes a la reflexión, el diálogo y la sensibilización sobre la violencia de género, el femicidio y la igualdad de derechos de la mujer. En tal sentido creemos que las respuestas a dicha problemática social no pueden ser dirigidas sólo a las víctimas, por lo que se requiere del abordaje interdisciplinario que involucre a diferentes actores vinculados en la perspectiva de género y, que a su vez, promuevan la participación de la comunidad en su conjunto.

Entendemos que gestionar las artes con perspectiva de género implica un arduo trabajo que abarca transversalmente prácticas cotidianas de las instituciones involucradas, de manera tal que sean más democráticas, inclusivas y creativas. Esta perspectiva requiere de la conformación de redes estables de trabajo colaborativo y de la articulación con los distintos sectores y organismos de la sociedad, mediante el diseño de estrategias que activen la transformación social del territorio y sus agentes. En nuestro caso particular, el proyecto de gestión colaborativa EmpoderArte propone facilitar un espacio idóneo para el encuentro, el diálogo y el debate, y plantear una serie de propuestas culturales en el Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez” de la ciudad de Paraná durante los actos conmemorativos y de reivindicación del 8M, con el objetivo de suscitar la reflexión social de la problemática a través de expresiones culturales y permita evidenciar desde el arte la situación de

la mujer ante hechos de violencia de género y femicidios. Por tal motivo se convocará a la comunidad paranaense a la participación de talleres, conferencias, intervenciones artísticas y espectáculos musicales al aire libre. Estas actividades pensadas para el encuentro, la puesta en común y la sensibilización de una temática compleja que involucra a toda la sociedad.

En consecuencia, consideramos que así como el feminismo expandió sus fronteras transformando diferentes áreas del conocimiento y fue capaz de impulsar agendas que involucran la revisión de prácticas cotidianas y formas de comprender el mundo, también es posible abordarlo culturalmente al concebir las exposiciones e intervenciones artísticas como campos fértiles para la visibilización y la constatación empírica de las cifras cada vez más alarmantes de femicidios¹ y de violencia de género.

4. Diagnóstico y análisis de contexto

El proyecto con perspectiva de género EmpoderArte surge con la intención de visibilizar a través de exposiciones e intervenciones artísticas un problema social profundamente arraigado en la sociedad argentina, como son la violencia de género y los femicidios. Según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación) en el año 2020 hubo 251 femicidios, siete de los cuales se registraron en la provincia de Entre Ríos² y específicamente dos femicidios en la ciudad de Paraná. No obstante, en el año 2021 el número de víctimas por femicidio ascendió a cuatro³ y, en lo que va del año 2022 según datos del Observatorio de Femicidios de la Defensoría de la Nación, en el primer semestre se contabilizaron ciento treinta y un crímenes vinculados a la violencia de género⁴.

¹ GIGENA, DANIEL (2021). La Nación. *Alarmante incremento de los femicidios en una obra del CCK actualizada en tiempo real*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/alarmante-incremento-de-los-femicidios-en-una-obra-del-cck-actualizada-en-tiempo-real-nid15042021/>

² Corte Suprema de Justicia de la Nación (2020); "Registro Nacional de femicidios de la Justicia Argentina", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2020.pdf>.

³ Ver Anexo. Imagen 1: Mapa de Víctimas directas de Femicidios y Víctimas mujeres de Femicidios vinculados por Jurisdicción desde el año 2016 al 2021.

⁴ Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 se registraron 130 víctimas de femicidio confirmadas, que incluyen 13 femicidios vinculados, 3 personas Trans y 8 suicidios feminicidas. Cabe aclarar que los suicidios feminicidas se producen cuando se comprueba que las mujeres se quitan la vida como consecuencia de los abusos sistemáticos perpetrados por los hombres. El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación insiste en visibilizar estos graves casos de vulnerabilidad.

En tal sentido, a partir de los datos recabados que indican que el número de femicidios con el correr de los años va en aumento⁵, consideramos que es necesaria la intervención social y en territorio desde diferentes sectores que tengan injerencia en la perspectiva de género. De ahí nuestro interés en intervenir culturalmente desde la gestión colaborativa y mediante el trabajo en red convocando a referentes del colectivo feminista, artistas y diferentes instituciones municipales, provinciales y nacionales. Entre ellos, el Instituto Audiovisual de Entre Ríos, el Ministerio de Cultura y Comunicación de la provincia, la Secretaría de Mujeres, género y diversidad, el Consejo Municipal de la Mujer, el Ministerio de Cultura de la Nación, la Dirección Nacional de Políticas Culturales para la Igualdad de Géneros (Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad) y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Estas instituciones podrán contribuir con recursos humanos, económicos y técnicos, con la promoción y difusión de actividades, el registro de las mismas y brindar el apoyo necesario para la óptima realización del evento artístico cultural.

Entre los posibles obstáculos al momento de la implementación de la red se encuentra la indiferencia de las instituciones convocadas, la subestimación del problema o las perspectivas ideológicas opuestas. Todos estos inconvenientes pueden conspirar contra el proyecto, por lo que se hacen necesarias acciones de promoción en orden a crear la conciencia necesaria para hacer viable la conformación de la red. La escalada de violencia contra las mujeres, la indiferencia evidente de muchos funcionarios de la política local, la estigmatización del colectivo femenino y, lo que resulta más preocupante, la creciente cifra de femicidios en unidades de tiempo cada vez más breves, exigen la inmediata implementación de acciones conjuntas y en comunidad, en nuestro caso particular desde el arte y la cultura.

En lo que respecta a la representación de la mujer en el ámbito artístico cabe destacar que la ciudad de Paraná, si bien tiene una larga historia de trabajo artístico ejecutado por mujeres y representado por dibujos, pinturas, grabados y esculturas

Disponible en: http://www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Parcial_-_Junio_2022.pdf

⁵ Ver Anexo. Cuadro 1: El cuadro indica la totalidad de expedientes penales vinculados a causas de femicidios y homicidios por cuestiones de género registradas en el Registro Judicial de Causas y Antecedentes de Violencia (REJUCAV), referidas al período analizado 2016/2021, indicándose la Jurisdicción, el año de ocurrencia del hecho y el nombre de las víctimas mujeres cis y trans/travestis (incluyendo femicidios vinculados).

que componen el acervo del museo provincial de Bellas Artes desde 1926 hasta la actualidad, también se caracteriza por ser muy conservadora y apegada a sus tradiciones, situación que se manifiesta en el ámbito patrimonial cuando se consideran sólo las obras de artistas varones en exposiciones artísticas itinerantes⁶. No obstante, en 2019 como parte de las actividades programadas para el Mes de la Mujer, la Secretaría de Turismo y Cultura organizó una muestra de obras de su colección dedicada exclusivamente a artistas mujeres provinciales, nacionales e internacionales. Dicha propuesta fue el resultado de una primera aproximación al patrimonio artístico provincial desde una perspectiva de género que se propuso indagar no sólo las obras sino también las trayectorias y legados de las mujeres artistas que lo componen. La misma se realizó con el objetivo de repensar la colección y las exhibiciones del museo desde una mirada más integral e inclusiva⁷.

En este sentido, consideramos que nuestro proyecto colaborativo se enmarca y continúa con la línea de trabajo realizado en el año 2019, al complementar la propuesta con la visibilización y el debate de una problemática actual que atraviesa a la sociedad paranaense y al interpretar al Museo de Bellas Artes como dispositivo de “encuentro, producción e intercambio de saberes”⁸. Asimismo, consideramos que “como reservorio del pasado y construcción de la memoria en permanente evolución comunica y construye un relato”⁹; en este sentido, nuestro propósito consiste en comenzar a construir un nuevo relato cultural con la finalidad de proponer otros imaginarios sociales relacionados con la igualdad y la inclusión.

4.1 Descripción del contexto

A la intervención artística planeamos realizarla en el Museo provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez”, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Paraná,

⁶ Cfr. SÁNCHEZ, MATILDE (2018). *Bellas Artes: sólo salieron de gira las obras de los caballeros*. El colectivo feminista “Nosotras Proponemos” vuelve a subrayar la exclusión de creadoras en una exposición itinerante. Disponible en: https://www.clarin.com/cultura/bellas-artes-solo-salieron-gira-obras-caballeros_0_B1EsEzlyX.html.

⁷ En lo que respecta a las expresiones artísticas en conmemoración del 8M, cabe destacar que la edición de 2019 de la Fiesta Nacional del Mate fue suspendida abruptamente por el femicidio de Fátima Acevedo. Pocos meses más tarde, ocurrió el femicidio de Julieta Riera.

⁸ DEL VAL, MARIANA (2021). Apuntes de cátedra: *Gestión de las Artes. El museo como alternativa para habitar formas de conflicto e intercambio*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, p. 12.

⁹ DEL VAL, *Op. cit.* (2021). *Gestionar las artes: entre artistas, instituciones, especialistas y públicos*, p. 2.

capital de la provincia de Entre Ríos. Dicho espacio actualmente se encuentra gestionado por Marcela Canalis.

En lo que respecta a la sociedad paranaense, la misma se caracteriza por ser muy conservadora y apegada a sus tradiciones religiosas. En tal sentido, toda manifestación en relación a la perspectiva de género suele ocasionar descontento social e incluso, en el pasado, se registraron enfrentamientos entre integrantes del colectivo feminista y grupos religiosos. Tal es el caso del “Encuentro Nacional de Mujeres” realizado en el año 2010 en Paraná¹⁰, cabe destacar que la ciudad fue propuesta por asistentes entrerrianas como sede en el encuentro anterior realizado en Tucumán argumentando el aumento de la cifra de femicidios en la provincia y la ubicación estratégica de Entre Ríos “como zona de ablande para las redes de tráfico de personas”¹¹, es decir, como lugar donde las mujeres son vejadas como modo de adaptación a lo que posteriormente será su destino final como esclavas sexuales¹².

Sin embargo, ante la escalada de denuncias por hechos de violencia contra la mujer y el aumento del número de femicidios, parte de la sociedad –sobre todo las nuevas generaciones – ha enarbolado la bandera en defensa de los derechos de las mujeres en relación a la violencia de género y la no discriminación por su condición, promoviendo acciones que fomenten la igualdad de género.

En cuanto a los organismos gubernamentales vinculados con la perspectiva de género, podemos citar a la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Entre Ríos, la cual trabaja en tres grandes líneas de acción: atención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres, diseño y ejecución de políticas de equidad e igualdad de oportunidades y prevención a través de la difusión, capacitación y sensibilización. A nivel municipal la ciudad cuenta con el Consejo Municipal de la Mujer, creado por decisión de la Intendente Blanca Osuna en el marco de los festejos de los 199 años de Paraná. Su ubicación es estratégica ya que se encuentra emplazado en donde

¹⁰ Cfr. La violencia de los sectores ultra católicos en el XXV Encuentro Nacional de Mujeres en Paraná. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Qr4-O0pLE5w>

¹¹ Cfr. HERRERA, MARÍA ISABEL (2017). *Apuntes para interpretar el crecimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres en las luchas colectivas en Argentina*, Utopías N° 23, año XVII, Paraná, p. 7.

¹² Cfr. INFORMEDIGITAL (2010). *Denuncian a Entre Ríos como zona de “ablande” para la trata de personas*. Disponible en: <https://www.informedigital.com.ar/noticia/128009> y Cfr. EL HERALDO (2016). *Trata de personas: Chajarí funciona como zona de ablande*. Disponible en: https://www.elheraldo.com.ar/noticias/138282_trata-de-personas-chajari-funciona-como-zona-de-ablande.html

antiguamente funcionara un tradicional prostíbulo conocido localmente como Pensión 14 (Avenida Almafuerde 14). Según la intendenta, la inauguración del Consejo “se trata de la recuperación de un espacio, para la reivindicación de los derechos de las mujeres”.

Teniendo en cuenta que ambos organismos estatales se encuentran ubicados en la ciudad de Paraná al igual que el museo provincial, interpretamos que es posible el trabajo en conjunto y en red coordinando esfuerzos y acciones en vinculación con otras entidades relacionadas con la cultura y la perspectiva de género, tales como: el Centro Experimental de Industrias Culturales de Entre Ríos, Instituto Audiovisual de Entre Ríos y referentes de los colectivos feministas, entre otros, que serán claves al momento de comenzar las gestiones que permitirán desarrollar del proyecto.

4.2 Realizar un FODA



sociales a bajo costo.

- Generar interés de organismos nacionales que puedan transformarse en aliados estratégicos.
- Existencia de subsidios municipales y provinciales para el financiamiento del proyecto.

fondos que financien el proyecto.

- Imposibilidad de realizar actividades al aire libre por inestabilidad climática.
- No obtención de permisos para espectáculos y actividades al aire libre.
- Resistencia de medios de comunicación locales a difundir el evento.

5. Fundamentación

El término “femicidio” adquirió entidad judicial desde que Diana Russell lo utilizara en 1976 ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra la Mujer. Se define como asesinato de una mujer por cuestiones de género y se considera consecuente a estructuras de poder en un sistema patriarcal. Las últimas décadas fueron testigos de una expansión de la conciencia sobre igualdad de derechos entre el varón la mujer. En este sentido resultaron importantes las conmemoraciones tendientes a recuperar la memoria de mujeres que reaccionaron contra regímenes e instituciones opresivas. El Día Internacional de la Mujer (8M) se convirtió en los últimos años en una efeméride paradigmática para la reivindicación de lo femenino. La relevancia del Encuentro Nacional de Mujeres es tal debido a que de allí surgen programas y campañas que promueven derechos a favor de las mujeres estimulando a su vez la promulgación de leyes con perspectiva de género, tales como la Ley 24.012 del Cupo Femenino, la Ley 26.485 de Violencia de Género, la Ley 26.791 de Femicidio y la Ley 26.610 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo de manera gratuita y segura. No obstante, resulta evidente que dichas normativas tienen escasa incidencia en la práctica, ya que no impiden la violencia, el acoso ni la discriminación hacia las mujeres¹³. En tal sentido, interpretamos que gestionar las artes con perspectiva de género implica un arduo trabajo que abarca transversalmente prácticas cotidianas de las instituciones culturales involucradas, de manera tal que sean más democráticas e inclusivas. Es por ello que se necesitan espacios que manifiesten el aporte de las mujeres en la producción del patrimonio, la

¹³ Según Víctor Vich, “[...] más bien, todo ello ha continuado agravándose hasta llegar a cifras realmente altas. Los políticos no parecen darse cuenta que el problema es cultural y no sólo jurídico [...]”, VICH, Víctor (2020); *Políticas culturales y ciudadanía: estrategias para tomar las calles*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, p. 42.

cultura y la memoria y que permitan el acceso equitativo a los bienes culturales además de aportar a la sensibilización y toma de conciencia de las relaciones desiguales y abusivas que padecen. A su vez, es necesario promover transformaciones profundas en nuestras comunidades para producir una sociedad más justa.

Esta visión transformadora supone una superación del orden asociado a la administración que interpreta a las políticas culturales como objeto de la intervención estatal y desconoce si dichas mediaciones responden, contribuyen y satisfacen las necesidades de los públicos diversos, en términos no sólo de consumo cultural sino también de participación real. Este es el contexto en el cual se debaten las políticas culturales actuales. Es decir, o se continúa con modelos perimidos que desconocen la realidad en la cual intervienen o se diseñan políticas orientadas a lo cultural con la presencia activa de los sujetos y grupos sociales que interpreten la idea de lo público como espacio común no exento de contradicciones, confrontaciones y conflictos. Como plantea Nicolás Barbieri:

“...Lo cultural sería aquello que nos permite ser agentes, aquello que nos hace ser protagonistas en nuestras prácticas sociales. Lo cultural son las maneras en que como actores nos enfrentamos y negociamos y, por lo tanto, también cómo imaginamos aquello que compartimos. Confrontar y compartir forman parte indivisible de cualquier proceso cultural...”¹⁴

El modelo de políticas culturales orientadas a los bienes comunes plantea una forma diferente de gestionar los recursos desde lo colectivo y de manera compartida con la comunidad, de modo tal de interpretar el contexto en la que se encuentra inmersa como las normativas que le otorgan sustento. Esto implica nuevos roles gubernamentales y tipos de liderazgo que ya no se ejercen desde la verticalidad administrativa, sino que reconocen la interdependencia entre los diversos actores de la comunidad involucrados, promueven la cooperación y comparten la responsabilidad.

Este es el marco conceptual en el cual inscribimos nuestro proyecto cultural con perspectiva de género, EmpoderArte. El mismo está concebido con la intención de visibilizar una problemática social que marcó a la sociedad de Paraná: los hechos de violencia de género y los femicidios, sucesos que aún siguen suscitando posturas

¹⁴ BARBIERI, Nicolás (2014). *Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural*, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universitat Autònoma de Barcelona, p. 109.

antagónicas y centran su mirada sólo en la víctima, pero no así en el imaginario social y cultural que sostiene y sustenta tales prácticas, que crea identidades y moldea maneras de vivir. Tal es el sistema patriarcal que reproduce y legitima dichas prácticas de acuerdo al orden estructural establecido. En este sentido, es necesario acompañar el sistema legal con un conjunto de acciones orientadas a los imaginarios sociales y culturales que sostiene la comunidad, con el objetivo de lograr profundas transformaciones de manera participativa y colaborativa.

Consideramos conveniente desplegar la intervención artística en el Museo provincial de Bellas Artes “Pedro E. Martínez”¹⁵. Este museo, como reservorio del pasado y construcción de la memoria en permanente evolución es un lugar idóneo para deconstruir el imaginario patriarcal, al comunicar y erigir nuevos relatos comunitarios ligados a la equidad y la justicia¹⁶. Se espera que las intervenciones culturales a través de una serie de propuestas artísticas desarrolladas en este ámbito generen la reflexión social a través de experiencias significativas.

Se trata de un proyecto cultural con diversos actores involucrados que producirán e intercambiarán saberes por medio de una labor interdisciplinaria que incluirá a organismos oficiales y familiares de las víctimas de violencia de género. La intervención artística EmpoderArte se encuentra enmarcada por la gestión colaborativa y el trabajo en red; en ello radica la originalidad de la propuesta. En tal sentido, inicialmente se conformarán comunidades de aprendizaje con aquellos actores sociales que comparten un mismo ámbito de pertenencia; tal es el caso de profesionales que desarrollan sus actividades en espacios vinculados con la violencia de género y femicidios, en orden a transformar y desmontar los núcleos de opinión y los imaginarios sociales que giran en torno a dichas categorías. De este modo se tratará de incidir en la práctica mediante intervenciones artísticas en el museo para propiciar la transformación social desde la cultura.

6. Propuesta de innovación

¹⁵ Se trata de un espacio cultural gestionado por Marcela Canalis y que es reservorio de un pasado nefasto debido a que la casa histórica fue utilizada como centro de reclusión clandestina y tortura de prisioneros políticos en la última dictadura militar.

¹⁶ En palabras de Víctor Vich: “[...] los símbolos de la cultura y el arte pueden ser un dispositivo central para interpelar a los ciudadanos, pues sirven para deconstruir hábitos colectivos. Las prácticas simbólicas ayudan a poner de manifiesto la forma en que vivimos y pueden convertirse en una importante herramienta de transformación social y de políticas públicas [...]”, VICH, Víctor, *Op. cit.*, p. 42.

El carácter innovador de la propuesta consiste en que se trata del primer evento artístico cultural en abordar la perspectiva de género en la ciudad desde la visibilización del femicidio y violencia de género en los actos conmemorativos del 8M. Dicha propuesta propone llevarse a cabo los días sábado 11 y domingo 12 de marzo de 2023, donde se abordará la temática desde el arte y la cultura, convocando a la comunidad en su conjunto a la participación en talleres, conferencias, intervenciones artísticas y espectáculos musicales. Actividades pensadas para el encuentro y la puesta en común, el debate y el diálogo, la visibilización y la sensibilización de una temática compleja que involucra a toda la sociedad.

En tal sentido, proponemos el siguiente cronograma de actividades que se pondrá a consideración con los integrantes de la red.

Sábado 11 de marzo

14:30: Apertura en el Museo de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez”. Bienvenida a cargo de Marcela Canalis, directora del museo, seguida de la inauguración de “La Presencia en la Ausencia: Imágenes en escena”, exposición audiovisual de las mujeres víctimas de femicidios de la provincia.

15:00 - 17:30 hs.: “Guías feministas”: Conferencia acerca de las mujeres a lo largo de la historia del arte y análisis de las obras con una perspectiva de género. Expositoras invitadas: Georgina Gabriela Gluzman: Doctora en Historia y Teoría de las Artes, autora del libro *Trazos invisibles. Mujeres artistas en Buenos Aires*. (2016) y Sandra Szir: Doctora en Historia y Teoría de las Artes. Directora del Centro de Investigaciones en Arte y Patrimonio (CIAP). Lugar: Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez”

19.30 hs.: “Paren de matarnos”: Espectáculo musical gratuito con artistas que el 8M pasado suspendieron sus presentaciones ante el femicidio de Fátima Acevedo. Artistas invitadas, Teresa Parodi y Miss Bolivia.

Domingo 12 de marzo

11:00 -12:30 hs.: “La única teta que molesta es la que no se puede vender”: Acto de intervención y censura de los desnudos que están dentro del museo, acompañadas de un foro debate con la intención de llamar a la reflexión acerca de la comercialización de los cuerpos femeninos, cuerpos hegemónicos y el rechazo que produce en gran parte de la sociedad ver a mujeres con el torso desnudo en manifestaciones. Lugar: Museo provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez”

14:00 - 18:00 hs.: “Las paredes son la imprenta de los pueblos” (R. Walsh): El graffiti como expresión urbana está presente en las marchas del 8M y es una herramienta de provocación social. Es justo insertar esta expresión artística dentro del museo en bastidores móviles, para que puedan ser apreciados como una propuesta estética y no como un acto de vandalismo. Lugar: Museo provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez”. Convocatoria abierta (diciembre de 2023 en fecha a definir) para la realización de graffitiis.

18:30 hs.: “El arte es urgente”: Concierto en el que participarán artistas locales, quienes serán seleccionados a través de una convocatoria abierta (diciembre de 2023 en fecha a definir). Lugar: Plaza Alvear, frente al museo de Bellas Artes.

7. Objetivo General

- Conformar una red estable de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la promoción y sostén de la perspectiva de género a través de la gestión de instancias conmemorativas en los futuros 8M, caracterizadas por aportes desde el arte en orden a la creación de conciencia y sensibilización de la problemática.

8. Objetivos Específicos

- Elaborar un mapeo de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de Paraná que estén vinculadas con la perspectiva de género.

- Realizar prácticas culturales en el museo provincial de Bellas Artes de Paraná tales como exposiciones fotográficas, intervenciones artísticas, foros de debate y reflexión que desarrollen mensajes a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

- Identificar y convocar a los medios de comunicación que permitan visibilizar las actividades programadas durante la conmemoración del 8M en el Museo Provincial de Bellas Artes.

- Evaluar el impacto de las actividades realizadas en cuanto a la toma de conciencia y reflexión por parte de los asistentes a ellas durante los actos conmemorativos al 8M.

9. Descripción completa del proyecto

El proyecto EmpoderArte está pensado para realizarse en el Museo Provincial de Bellas Artes “Pedro E. Martínez”, durante la semana conmemorativa del día internacional de la mujer trabajadora. La implementación de la propuesta se llevará a cabo en dos días en los cuales se ofrecerán diferentes actividades tales como exposiciones e intervenciones artísticas, conferencias con foros de debate y reflexión, y a modo de cierre de la jornada un espectáculo musical al aire libre. No obstante, como se considera trabajar de manera conjunta a través de la conformación de redes, será necesario el trabajo previo con diferentes profesionales, actores gubernamentales y referentes de la comunidad mediante la modalidad de talleres participativos y la utilización de dinámicas de grupales que promuevan la reflexión, el diálogo y la toma de decisiones respecto del proyecto de manera conjunta.

Sabemos que las actividades culturales orientadas a las cuestiones de género e igualdad de derechos por lo general se ejecutan a través de esfuerzos individuales, locales y atomizados. Una instancia en red permite que tales acciones cuenten con el apoyo de otros núcleos de acción, tales como instituciones, ONG, etc. Si bien estas figuras actúan en el presente, las acciones no son coordinadas con otros grupos que tienen la misma preocupación, resultado de lo cual las iniciativas se encuentran delimitadas y con escasa incidencia en la práctica.

10. Definición de actividades

Objetivo específico 1	Actividades	Equipamiento y recursos necesarios	Equipo de trabajo necesario	Costo total
Elaborar un mapeo de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad de Paraná que estén vinculadas con la perspectiva de género.	1- Conformar una red de actores involucrados con la perspectiva de género.	Equipamiento: Notebook. Impresora. Insumos: Hojas A4. Cuadernillo. Bolígrafo.	Gestora cultural	\$ 45.000 \$ 5.000
	2- Establecer contacto con las autoridades del Museo Provincial de Bellas Artes, con la intención de proponer al dispositivo como sede para la conmemoración del 8M.	Equipamiento: Notebook. Conexión a internet. Insumos: Cuadernillo y bolígrafo.	Gestora cultural. Autoridades del Museo provincial.	\$ 45.000
	3- Convocar y organizar talleres participativos en el museo con los miembros de la red con la intención de establecer y unificar	Equipamiento: Notebook. Impresora. Proyector. Mesas y sillas. Insumos: Hojas A4. Cuadernillo. Bolígrafo. Fibrones. Papel afiche.	Gestor cultural. Autoridades del Museo provincial. Talleristas. Fotógrafo.	\$ 21.300 \$ 10.000

	líneas de acción conjuntas.			
--	-----------------------------	--	--	--

Objetivo específico 2	Actividades	Equipamiento y recursos necesarios	Equipo de trabajo necesario	Costo total
Realizar prácticas culturales en el museo provincial de Bellas Artes de Paraná tales como exposiciones fotográficas, intervenciones artísticas, foros de debate y reflexión que desarrollen mensajes a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género	4- Organizar reuniones con autoridades del museo e instituciones involucradas en el evento, con el fin de definir criterios sobre el montaje de la exposición y la obtención de los permisos pertinentes.	Equipamiento: Notebook. Impresora. Proyector. Mesas y sillas. Insumos: Hojas A4. Cuadernillo. Bolígrafo. Fibrones. Papel afiche.	Gestora cultural. Autoridades del Museo. Curadora. Miembros de la red. Autoridades municipales. Fotógrafo.	\$ 45.000 \$ 75.000 \$ 10.000
	5- Realizar una convocatoria abierta de artistas locales y nacionales para participar del evento, ya sea coordinando talleres, como conferencistas, montado una exposición o para el espectáculo musical de cierre.	Equipamiento: Notebook, impresora, teléfono celular. Insumos: Hojas A4, cuadernillo, bolígrafos y resaltadores.	Gestora cultural. Coordinadora de actividades de transferencia y espectáculo musical. Artistas mujeres. Administrador de redes sociales. Técnico audiovisual.	\$ 40.000 \$ 40.000 \$ 60.000 \$ 30.000 \$ 20.000 \$ 40.000 \$ 40.000
	6- Diseñar el cronograma de actividades del evento, teniendo en cuenta los días de realización, los artistas y conferencistas invitados.	Equipamiento: Notebook e impresora. Insumos: Hojas A4, cuadernillo, bolígrafos y resaltadores.	Gestor cultural. Directora del Museo provincial. Curadora. Coordinadora de actividades de transferencia y espectáculo musical. Miembros de la red.	\$ 45.000 \$ 40.000

Objetivo específico 3	Actividades	Equipamiento y recursos necesarios	Equipo de trabajo necesario	Costo total
Identificar y convocar posibles medios de comunicación que permitan visibilizar las actividades programadas durante la conmemoración del 8M en el Museo Provincial de Bellas Artes	7- Establecer contacto con medios de comunicación locales (gráficos, radiales y audiovisuales), para la divulgación del proyecto con perspectiva de género.	Equipamiento: Notebook, impresora, teléfono celular, conexión a internet. Insumos: Cuadernillos, bolígrafos y resaltadores.	Gestora cultural. Coordinadora de prensa y difusión. Técnico audiovisual. Diseñadora gráfica.	\$ 45.000 \$ 40.000 \$ 40.000 \$ 35.000
	8- Impulsar la divulgación y transmisión del proyecto en programas televisivos locales y de cable, mediante la realización de entrevistas y especiales culturales	Equipamiento: Notebook con conexión a internet. Insumos: cuadernillo y bolígrafo.	Gestora cultural. Coordinadora de prensa y difusión. Administrador de redes sociales. Técnico audiovisual. Fotógrafa.	\$ 45.000 \$ 40.000 \$ 40.000 \$ 40.000 \$ 10.000 \$ 5.000
	9- Crear y mantener activas redes de socialización del proyecto (Facebook, Instagram, Whatsapp,	Equipamiento: Notebook con conexión a internet, teléfono celular.	Administradora de redes sociales. Diseñadora gráfica.	\$ 40.000 \$ 35.000 \$ 5.000

	Twitter, etc), que permitan la difusión del evento y brinden información sobre la problemática.	Insumos: Hojas A4, cuadernillo, bolígrafo y resaltador.		
--	---	---	--	--

Objetivo específico 4	Actividades	Equipamiento y recursos necesarios	Equipo de trabajo necesario	Costo total
Evaluar el impacto de las actividades realizadas en cuanto a la toma de conciencia y reflexión por parte de los asistentes a ellas durante los actos conmemorativos al 8M.	10- Organizar talleres participativos en el museo convocando a la comunidad, con la intención de poner en diálogo y tensión las categorías “violencia de género” y “femicidio”.	Equipamiento: Notebook, proyector, mesas y sillas Insumos: Hojas A4, papel afiche, marcadores, bolígrafos.	Gestora cultural. Directora del Museo provincial. Coordinadora de actividades de transferencia y espectáculo musical Miembros de la red. Conferencistas. Talleristas. Fotógrafa.	\$ 45.000 \$ 40.000 \$ 18.100 \$ 21.300 \$ 10.000
	11- Montar una exposición exclusiva de artistas mujeres relacionada con la temática que suscite reflexión y debate.		Gestora cultural. Curadora. Directora del Museo provincial. Asistentes de montaje. Expositoras. Fotógrafa.	\$ 75.000 \$ 10.000 \$ 6.200 \$ 28.400 \$ 18.950 \$ 11.700
	12- Diseñar indicadores que permitan medir si la propuesta fue adecuada, teniendo en consideración la satisfacción de público interno y externo, factibles de ser utilizadas en las próximas ediciones del evento.	Equipamiento: Notebook, conexión a internet, impresora, Insumos: anotador, bolígrafo, hojas A4,	Gestora cultural. Administradora de redes sociales.	\$ 45.000 \$ 40.000

11. Calendario de ejecución

Actividades	Etapas	ETAPA 1		ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	
		Planificación	Organización	Diseño	Comunicación	Implementación	Evaluación
		Sep. – Oct.	Oct. – Nov.	Nov. – Dic.	Ene.- Feb.- Mar.	Marzo	Abril
1	1	X					
2	1	X					
3	1	X					
4	2		X				
5	2		X	X			
6	2			X			
7	3				X		
8	3				X		
9	3				X	X	X
10	4				X	X	

11	4					X	
12	4					X	X

12. Diseño y gestión de una estrategia y plan de comunicación.

La estrategia de comunicación estará orientada a obtener el mayor alcance posible y llegada al público objetivo, en nuestro caso particular, la sociedad paranaense en su conjunto. Para ello se tiene previsto el diseño de diferentes piezas comunicativas para la difusión del proyecto “EmpoderArte”, tales como: *flyers* para la difusión virtual y televisivo, *podcast* para la difusión sonora móvil por la ciudad, para las radios AM y FM y a través de las redes sociales (*whatsapp, telegram, etc.*). Diseño de afiches e infografía para la difusión en la vía pública y para que sean colocados en los organismos con perspectiva de género que estén vinculados y colaborando con el proyecto, así también en diferentes unidades académicas. Cada una de las piezas comunicativas mencionadas con anterioridad, serán elaboradas por profesionales acordes a su ámbito de incumbencia y divulgadas a través de las redes sociales las cuales serán previamente creadas, diseñadas y administradas por una profesional en comunicación social.

Asimismo, consideramos prudente la contratación de una profesional en relaciones públicas que coordine las actividades relacionadas con la prensa y la difusión del proyecto, tales como: entrevistas en medios televisivos y radiales, difusión de la gacetilla de prensa por *mailing*, entre otras. Además, dicha profesional deberá estar en contacto permanente con la técnica audiovisual, la administradora de redes sociales, la fotógrafa y la diseñadora gráfica con la finalidad de coordinar acciones que permitan una difusión óptima del proyecto.

Plan de comunicación

Objetivo de la comunicación:

Difundir y comunicar el proyecto con perspectiva de género “EmpoderArte” a través de diferentes medios de comunicación social (televisivo, radial, digital, gráfica, etc.), con el propósito de tener el mayor alcance posible al público objetivo asegurando de esta manera una elevada concurrencia al evento en conmemoración del 8M.

Público objetivo:

Sociedad paranaense en su conjunto.

Tiempo de ejecución:

El evento tendrá lugar los días 11 y 12 de marzo de 2023. El plan de comunicación se desarrollará durante los meses de enero, febrero y marzo, con la intención de establecer contacto con los medios de comunicación locales, impulsar la divulgación del proyecto y, crear y mantener activas redes de socialización del proyecto.

Piezas comunicativas:

Gacetilla de prensa para difusión por *mailing*. Diseño de *flyers* para difusión por redes sociales¹⁷. Diseño de material gráfico para difusión en la vía pública¹⁸. *Podcast* para la difusión sonora móvil, radial (AM/FM) y digital. Creación de redes sociales propias del proyecto (Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp). Entrevistas en medios televisivos locales.

13. Diseño y gestión de los aspectos económicos del proyecto

Describir la Estrategia de Gestión de Recursos Financieros: las alianzas posibles y un esquema de financiamiento.

Para gestionar la financiación se presentará el proyecto a cada una de las instituciones que se detallan a continuación. Tal presentación se hará dentro de los plazos de convocatoria previstos por las instituciones que ofrecen fondos concursables para proyectos con perspectiva de género.

A su vez, se solicitarán entrevistas con el propósito de explicar los ejes fundamentales del proyecto e interesar a posibles financiadores, tales como: Ministerio de cultura y comunicación de Entre Ríos, Subsecretaría de turismo y cultura de Paraná, entre otros.

13. 1. Mapa posible de financiamiento

- Fondo Nacional de las Artes: Subsidios a Proyectos culturales. Destinado para gastos (impresión, folletería, compra de insumos, etc.), compra de

¹⁷ Ver Anexo Flyers promocionales del proyecto.

¹⁸ Ver Anexo Infografía del evento.

equipamiento (sonido, luces, etc.) relacionados con la realización de la propuesta y el pago de honorarios. Monto: \$ 350.000.

- Consejo Federal de Cultura, el Ministerio de Cultura de la Nación y el Consejo Federal de Inversiones: Becas cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de herramientas que fortalezcan la posición del sector cultural. Las mismas están destinadas a artistas, gestores/as e investigadores/as, cualquiera sea la disciplina o sector cultural en que se desempeñen y presenten un Proyecto Cultural Colaborativo. Monto: \$ 120.000.

- Ministerio de Desarrollo Productivo, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores: Líneas de financiamiento para emprendimientos con perspectiva de género a través del programa “Emprender con perspectiva de género”, brinda apoyo económico a emprendedores en la ejecución de proyectos con el objetivo de impulsar y consolidar la participación de las mujeres y personas de identidades no binarias en la creación, el desarrollo y la consolidación de emprendimientos, promoviendo autonomía económica e inclusión financiera. Monto: \$ 150.000.

- FEICAT (Fondo Económico de Incentivo a la Cultura, las Artes y la Ciencia): Se trata de un fondo creado por la Municipalidad de Paraná para apoyar y acompañar proyectos artísticos, culturales y de ciencias que estén orientados a la promoción y al desarrollo sociocultural de la comunidad paranaense. Monto: \$ 80.000

- Gestionar Futuro 2022: Fondos culturales para proyectos culturales asociativos. Programa de la Secretaría de Gestión Cultural, dirigido a gestores culturales para la realización de proyectos asociativos que fortalezcan el entramado productivo y cultural en todo el país. Inscripción al Eje producción: ayuda para la producción de eventos y/o proyectos culturales. Monto: \$ 500.000.

- Secretaría de Cultura de la Provincia – Fondos concursables para proyectos y espacios culturales. Línea Proyectos de Producción: Destinada a artistas, hacedores/as, productores/as, gestores/as, grupos, elencos y colectivos culturales (con y sin personería jurídica) que desarrollen la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura. Monto: \$ 200.000

Total Fondos concursables: \$1.400.000

RR.HH – Rubro	Detalle	Honorarios – Costo
Gestora cultural	Idea y desarrollo del proyecto. Mapeo de organizaciones para la conformación de la red. Coordinación de reuniones con autoridades del museo y organizaciones. Gestión de permisos para espectáculos al aire libre. Selección de los artistas. Diseño de indicadores para la evaluación final del proyecto.	\$ 45.000 por mes de trabajo
Directora del Museo provincial de Bellas Artes “ Dr. Pedro E. Martínez”	Gestión del Museo Provincial de Bellas Artes. Organización y coordinación de exposiciones artísticas, talleres participativos, conferencias y recorridos guiados.	Honorarios a cargo del gobierno de la provincia de Entre Ríos.
Curadora ¹⁹	Seleccionar a los artistas y obras que conformarán la exposición y del guión curatorial. Coordinación general de los artistas y contacto con los prestamistas de obras. Producción y diseño de textos para catálogos. Listado de las fichas técnicas de las obras. Adecuación de salas, montaje y escenificación. Coordinación de personal de diversas áreas para la implementación de todos los aspectos de la exhibición. Articulación con las áreas de diseño y comunicación para el desarrollo de material de divulgación (folletos, flyers, gacetillas de prensa, imágenes para redes sociales) Articulación con áreas de educación y acompañamiento en el proceso educativo. Participación en conversatorios.	\$ 75.000 por mes de trabajo ²⁰
Técnica audiovisual	Desarrollo de <i>podcast</i> y videos cortos para la difusión en redes sociales y promoción sonora móvil.	\$ 40.000 por mes de trabajo
Coordinadora de prensa y comunicación	Planeamiento y diseño estratégico del plan de comunicación del proyecto. Establecer contacto con la prensa y coordinar entrevistas. Difundir por <i>mailling</i> la gacetilla de prensa. Establecer contacto permanente con áreas vinculadas con su función específica.	\$ 40.000 por mes de trabajo

¹⁹ MINISTERIO DE CULTURA (2012). *Museología, curaduría, gestión y museografía. Manual de producción y montaje para las Artes Visuales*, República de Colombia, p. 86.

²⁰ CURADORXS EN DIÁLOGO (2022). *Guía y organización tarifaria para el ejercicio curatorial*. Disponible en: file:///D:/Downloads/GOTEC_G-2-1.pdf

Coordinadora de actividades de transferencia y espectáculo musical	Contactar y convocar a profesionales relacionados con la temática. Organizar las actividades de transferencia del proyecto: talleres participativos, conferencias, foros de debate, etc. Contactar y convocar a los artistas para el espectáculo musical de cierre del evento.	\$ 40.000 por mes de trabajo
Diseñadora gráfica	Diseño de <i>flyers</i> para la difusión en redes sociales, ploteos y afiches para la vía pública.	\$ 35.000 por mes de trabajo
Administradora de redes sociales (3 redes sociales)	Creación y mantenimiento de redes (Facebook, Instagram y Twitter). Informe final sobre la repercusión del evento en las redes.	\$ 40.000 por mes de trabajo
Fotógrafa	Reportaje fotográfico del evento artístico cultural, de las entrevistas y reuniones con autoridades. Entrega de hasta 25 fotos para archivo.	\$ 20.000 (por jornada de trabajo completa en diferentes momentos del mes)
Expositoras	Muestra colectiva de 2 a 10 artistas.	Artista de trayectoria: \$ 28.400
		Artista de mediana carrera: \$ 18.950
		Artista emergente: \$ 11.700
		Total: \$59.050
Presentación de artistas mujeres.	Espectáculo musical de hasta una hora de duración.	Artista de trayectoria: \$ 60.000
		Artista de mediana carrera: \$ 30.000
		Artista emergente: \$ 20.000
		Total: \$110.000
Talleres / Activaciones	Realización de talleres participativos	\$ 21.300
Conferencistas	Exposición alusiva a la temática	\$ 18.100
Asistente	Jornada de trabajo completa para la puesta en escena, montaje y desmontaje. Preparación y armado de las salas para talleres y conferencias.	\$ 6.200 (por el trabajo de 1 asistente)
Total parcial		\$ 549.650
Equipamiento	Mesas, sillas, computadora, impresora, proyector, etc.	Recursos propios y del museo provincial de Bellas Artes.

Insumos	Resma de hojas A4, papel afiches, marcadores, cuadernos A4, bolígrafos, marcadores, etc.	\$ 10.000
Servicio de conexión a internet	Gastos relacionados con servicios de internet.	\$ 10.000
Total parcial		\$ 50.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 1.400.125

14. Diseño y gestión del equipo de trabajo



15. Desarrollo de los Ejes conceptuales

En el presente punto se identificarán y analizarán los ejes conceptuales que conforman el proyecto “EmpoderArte: Gestión del Arte con perspectiva de género. Visibilización del femicidio en los actos conmemorativos del 8M”. Para ello se distinguirán los autores vinculados con la temática propuesta y el marco conceptual inherente, argumentando sobre cuáles son las articulaciones y relaciones de dichos conceptos con el proyecto presentado.

Los ejes conceptuales a trabajar son:

- Museos como dispositivos de encuentro. (DEL VAL, 2022), (HAFFORD, 2021).
- Imaginario social y cultural. (VICH, 2020).
- Proyectos con perspectiva de género. Femicidio y violencia de género. (DEL VAL, 2022), (VICH, 2020), (VV. AA., 2021).
- Proyectos colaborativos y participativos. (MESTRES VILA, 2022).
- Políticas de lo cultural orientadas a los bienes comunes. Gestión colectiva. (BARBIERI, 2014).
- Comunidad de aprendizaje y comunidad de práctica. Conformación de redes, talleres participativos y dinámica de grupos. (GONZÁLEZ DE LANGARICA, 2022).
- Gestión y economía creativa. (GONZÁLEZ DE LA IGLESIA, 2022).

Originariamente, los museos fueron concebidos como espacios cuya función fundamental era de la conservar, documentar, investigar y comunicar, pero sólo desde el punto de vista meramente expositivo, es decir, el público espectador asistía a una presentación cuya narrativa expositiva estaba estrechamente vinculada con los cánones de la época y la ideología hegemónica imperante. No obstante, nuevas corrientes interpretativas surgidas en la década del '70 de la mano de la museología crítica, comienzan a cuestionar el carácter teórico y funcional de los mismos y ponen en crisis el concepto tradicional por medio del argumento según el cual dicho espacio no es neutral. Por lo tanto, se les comienza a exigir narrativas y exposiciones que tengan más relación con el contexto en que se encuentran insertos. En otras palabras, se trata de reinterpretarlos como lugares propios en los cuales puedan identificarse los miembros de una comunidad y reconocerse en su propia diversidad cultural. Como consecuencia, paulatinamente los museos dejan de contar unidireccionalmente la historia oficial para abocarse a la construcción de narraciones situadas y colectivas, expandiendo así sus fronteras interpretativas en pos de incorporar de forma activa a la comunidad de pertenencia como partícipe necesario²¹.

²¹ Cfr. HAFFORD, Celina (2021). Apuntes de cátedra: *Gestión de los espacios culturales*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, p. 20.

Tal condición modifica esencialmente al espacio museográfico, que abre sus puertas hacia nuevas miradas, postergadas o invisibilizadas y busca ser entendido como lugar o plataforma de encuentro, es decir, como dispositivo que permite el intercambio de experiencias significativas así como la producción de saberes al poner en evidencia conflictos propios de su comunidad como una forma más del ejercicio de su ciudadanía. Este tipo de proyectos colaborativos y co-creativos, trabajan sus contenidos y narraciones expositivas desde la museología social, investigan y proponen nuevas formas de establecer una relación con la sociedad con la intención de lograr la participación de misma en la institución, de manera tal que el museo se constituya como espacio simbólico y de construcción de sentido²².

Ahora bien, cabe preguntarnos en qué medida estos cambios, en lo que respecta a los fundamentos teóricos y funcionales de los museos, realizaron aportes sustanciales en la práctica que permitieron poner en evidencia situaciones de desigualdad, discriminación y violencia, problemáticas profundamente arraigadas y cada vez más frecuentes en las sociedades actuales. En general, la respuesta no suele ser muy alentadora, no obstante lo cual se pueden citar algunos ejemplos provenientes del arte contemporáneo cuyas exposiciones, comprendidas como campos de visibilización, nos provocan e invitan a movilizarnos, a cuestionar lo cultural y socialmente instituido debido a que proponen nuevas formas que alteran la percepción de lo existente²³ a través de la realización de *performance*, exhibiciones, audio instalaciones, intervenciones urbanas, entre otras. En orden a esto, podemos citar a Esther Ferrer con la exposición “Cuando cambia el mundo”²⁴, a Georgina Gluzman con “El canon occidental”²⁵, a Ciudadanía X con las intervenciones públicas “ALOCATE.PE: lo normal no existe” y “Macholandia”²⁶ o las acciones artísticas desplegadas en distintos museos y centros culturales en conmemoración del 8M,

²² DEL VAL, Mariana (2022). Apuntes de cátedra: *Gestión de las Artes*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, p. 12.

²³ Cfr. GIUNTA, Andrea (2021). *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*, Siglo XXI, CABA, pp. 16-21.

²⁴ FERRER, Esther (2021). *Cuando cambia el mundo. Preguntas sobre arte y feminismo*, Centro Cultural Kirchner, Buenos Aires. Disponible en: <https://cck.gob.ar/wp-content/uploads/2019/12/CCEM-Brochure.pdf>

²⁵ GIUNTA, A. *Op. cit.*, pp. 29-30.

²⁶ Cfr. VICH, Víctor (2020). *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles*, CLACSO, CABA, pp. 42-46.

fecha en la cual con el consenso de las autoras se cubrieron sus obras bajo la denominación “Esta obra hoy está de paro”²⁷.

En este sentido, valorar la producción de mujeres artistas y las intervenciones culturales urbanas a favor de las minorías nos hace reflexionar acerca de las nociones históricas de quienes las producen y, al mismo tiempo, poner en evidencia las condiciones sociales, culturales y políticas sobre las que se sustentaron y sustentan dichas prácticas, las cuales han limitado y de alguna manera continúan condicionado su desarrollo y realización. En el caso de la producción de artistas mujeres, históricamente su formación profesional en las academias de bellas artes fue casi inexistente debido justamente a ciertos condicionamientos y mandatos socioculturales que confinaban a la mujer a funciones de índole doméstica y propias de la crianza de los hijos, de acuerdo a su género supuestamente débil y sumiso. Por lo tanto, su acceso a tales instituciones no estaba permitido, con lo cual se limitaba el desarrollo profesional y la producción artística de mujeres. Más bien, la consideración que se hizo de la mujer fue la de ser objeto inspirador o tema para el arte, pero nunca creadora²⁸. Dichas premisas acerca de la mujer fueron denominadas por Linda Nochlin como “discursos de la diferencia de género” y, según la autora, hacen referencia a “el poder de los hombres sobre las mujeres, a su pretendida superioridad sobre ellas, a su diferencia y al necesario control que ejercen sobre las mismas”²⁹.

Tal privilegio proviene de un contexto heredado, el cual ha sido históricamente garantizado por el hábito social que hizo que la ilusoria superioridad de los hombres pareciese ser parte del orden natural de la vida en sociedad. Como lo expresa John Stuart Mill en *La esclavitud femenina*: “[...] Tan cierto es que la frase *contra natura* quiere decir *contra uso*, y no otra cosa, pues todo lo habitual parece natural. La subordinación de la mujer al hombre es una costumbre universal, viejísima: cualquier derogación de esta costumbre parece, claro está, *contra natura* [...]”³⁰. Es más, se encuentra tan naturalizada esta situación que hasta parece lógica la diferencia, destacando también que las mujeres no estamos exentas a los discursos e ideología

²⁷ DEL VAL, M. *Op. cit.*, p. 29.

²⁸ NOCHLIN, Linda (2022). *Mujeres, arte y poder y otros ensayos*, Paidós, Barcelona, p. 167.

²⁹ NOCHLIN, L (2022). *Op. cit.*, p.18.

³⁰ STUART MILL, John (1892). *La esclavitud femenina*, Biblioteca de la mujer. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/genero/files/2012/07/Mill-John-Stuart-Esclavitud-femenina-La.pdf>

machistas y, en ocasiones, nos convertimos en cómplices de quienes ejercen dicho poder simbólico debido a la reproducción de ciertos esquemas culturales.

Ante la clásica naturalización del sometimiento de la mujer en una cultura visiblemente masculinizante, se corre el riesgo de incurrir en anacronismos al aplicar categorías ideológicas contemporáneas, tales como “feminismo”, “machismo”, “cuestiones de género”, entre otras, a una cosmovisión en la que lo anteriormente descrito no se cuestionaba. De todos modos, la toma de conciencia actual de la importancia del rol de la mujer en el arte nos habilita para un análisis crítico de aquellos horizontes culturales del pasado.

Sin embargo, a partir de la década del ´70 los movimientos artísticos feministas comenzaron a realizar los primeros avances en torno a la deconstrucción de la representación de la mujer como objeto para el arte, lo que dio lugar a diferentes líneas de reflexión y análisis que exceden ampliamente la presente investigación. No obstante, podemos mencionar que tales reflexiones se centraron en la recuperación historiográfica de las mujeres artistas, de sus modos de expresividad característicos, de críticas en torno a la generalización de las experiencias y representación del sujeto mujer y, por último, de la búsqueda de nuevas formas de distribución y circulación de las obras, como también de instituciones artísticas³¹. En este sentido, cabe destacar que actualmente la lucha por la igualdad y el reconocimiento continúa vigente, ya que pone no sólo en cuestionamiento el discurso patriarcal y la ideología machista que giraba en torno al mundo del arte, sino además empleando al arte mismo como espacio idóneo para la visibilización de problemáticas directamente vinculadas a las mujeres en la actualidad, tales como: violencia de género, femicidios, situaciones de desigualdad y discriminación, entre otras.

Asimismo, a pesar del reconocimiento que las artistas mujeres han conseguido a lo largo del tiempo en la actualidad, todavía tienen cierta vigencia antiguos preceptos que regularon y establecieron qué obras y artistas eran los más estéticamente representativos en las diferentes épocas, con lo cual se condicionaban no sólo el desarrollo del arte sino también las prácticas y el goce cultural. Dicho canon o precepto instaurado por una “tradición selectiva” se ha manifestado como algo natural pero, por el contrario, bajo el velo de la espontaneidad del artista, de la obra

³¹ Cfr. GUTIÉRREZ, María L. (2015). “Entre las intervenciones feministas y el arte de mujeres. Aportes, rupturas y derivas contemporáneas de los cruces entre arte y feminismos”, en *Asparkia*, 27, pp. 67-69.

maestra y del genio creativo oculta rasgos discriminatorios, empobrecedores y excluyentes hacia ciertos grupos por su condición social, cultural o de género. Según Nanette Salomon: “Tal como van los cánones en las disciplinas académicas, el canon de la historia del arte está entre los más virulentos, los más virilentos, y en última instancia, los más vulnerables [...]”³². Según Griselda Pollock, este canon “[...] ofrece un modelo en miniatura fácilmente extrapolable a otras esferas de la vida en sociedad y del análisis cultural [...]”³³.

En tal sentido, como afirma Ángel Mestres Vila “[...] De ahí la importancia que desde la gestión cultural se promuevan y estimulen espacios para el encuentro y empoderamiento y la transformación de la sociedad civil [...]”³⁴, mediante el diseño y planificación de proyectos con foco comunitario que susciten no sólo el acceso al capital cultural sino que además brinde a los habitantes las estrategias necesarias que les permita reflexionar y afrontar determinadas situaciones de crisis social, en nuestro caso particular, el incremento de los casos de femicidios y violencia de género, para favorecer de esta manera la comprensión de la problemática, la cohesión social y el trabajo colectivo desde diversos sectores públicos.

En esta misma línea argumentativa Nicolás Barbieri, realiza un planteo similar pero abordándolo desde la desigualdad en el ámbito de los derechos culturales en cuanto a la participación ciudadana, la producción de contenidos culturales y la toma de decisiones públicas, dimensiones que, según el autor, mantienen y reproducen importantes sesgos de clase, género, territorio, etc. En consecuencia, Barbieri considera que reducir la desigualdad “[...] implica desarrollar intervenciones específicas en función de las diferentes necesidades [...]”³⁵. Para ello propone pensar la actividad cultural desde la gestión de los bienes comunes, los cuales están compuestos por tres elementos, a saber: “[...] unos recursos, unas comunidades que comparten dichos recursos y unas normas desarrolladas por dichas comunidades con

³² Cfr. SALOMON, Nanette (1991). *The Art Historical Canon: Sins of Omission*. Disponible en: <https://www.slps.org/cms/lib/MO01001157/Centricity/Domain/8341/Salomon.pdf>

³³ Cfr. POLLOCK, Griselda (2019). *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*, Fiordo, Buenos Aires, p. 15.

³⁴ Cfr. MESTRES VILA, Ángel (2022). Apuntes de cátedra: *Diálogo local-global. La cultura como transformación social y espacios de encuentro*. Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, p. 14.

³⁵ Cfr. BARBIERI, Nicolás (2018). “Es la desigualdad, también cultura”, en *Pensamiento de cultura y ciudadanía*. Disponible en: <https://ubicateee.files.wordpress.com/2018/11/nicolas-barbieri-cultu-y-ciuda-copy.pdf>

el objeto de hacer sostenible todo el proceso [...]”³⁶. En tal sentido, esta nueva mirada implica maneras colectivas y compartidas de gestionar recursos desde y para la comunidad, la cual posee reglas y maneras propias de hacer lo cultural que permiten su sostenibilidad. El autor destaca además que el rol del gobierno es entendido como generador de políticas culturales que involucran a la comunidad y a diversos sectores, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la colaboración y corresponsabilidad colaborativa.

Si bien las políticas culturales desde la perspectiva de los bienes comunes son todavía incipientes en la práctica, consideramos que es relevante generar conocimientos a partir de su implementación en proyectos culturales de gestión colaborativa, con la finalidad de comprender de qué manera las comunidades en colaboración de diversos organismos gubernamentales implementan una serie de prácticas compartidas ante determinadas situaciones de crisis social que les permita influir en los imaginarios sociales y hacer sostenibles dichos procesos culturales. En este sentido, es válido pensar en actividades culturales que buscan transformar la realidad de sus comunidades a través de proyectos situados y de impacto social.

Ahora bien, la gestión de dichas políticas culturales no se encuentra exenta de desafíos como el sistema de retorno social por la ejecución de proyectos colectivos, es decir, cómo sería la ejecución de los mismos sin tener que resignar los derechos de autoría, la remuneración debida y el desarrollo de los estándares de calidad y creatividad. Así también, cabe preguntarse si es posible favorecer este tipo de políticas sin que el proyecto pierda su carácter público y, por ende, derive en la falta de responsabilidad estatal. Tal respuesta podría hallarse en la gestión de la economía creativa; según Roberto Gómez de la Iglesia, esta mirada de la gestión cultural supone no sólo “[...] definir el marco de interacciones entre políticas diversas, tener claridad en el foco (creatividad para qué, con quién, con qué alianzas, etc.), y definir acciones en esa línea propuesta (teniendo claras las prioridades) [...]”³⁷, sino que, además, implica impulsar una variedad de sectores y subsectores creativos y culturales existentes en el lugar y, de esta manera, desde el trabajo colaborativo lograr

³⁶ Cfr. BARBIERI, Nicolás (2014). *Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural*, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, p. 111.

³⁷ GONZÁLEZ DE LA IGLESIA, Roberto (2022). Apuntes de cátedra: *Economía creativa como estrategia de desarrollo*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, p. 1.

una innovación económica y social.

En el caso particular de Empoderarte, consideramos que esta es la manera más óptima de realizar el proyecto debido a que el mismo requiere ser interpretado desde la mirada de las políticas de los bienes comunes o como políticas de lo cultural, entendiéndose “lo cultural”³⁸ como aquello que nos convierte en agentes de cambio, que nos hace ser partícipes y protagonistas de nuestras prácticas sociales y que nos invita a pensar en lo público como espacio de lo común. Esta tarea no está libre de confrontaciones y, por ende, de procesos de negociación. En otras palabras, interpretamos “lo cultural” como aquello que comunitariamente queremos compartir. En este sentido, desde nuestro proyecto con perspectiva de género imaginamos compartir desde el arte prácticas culturales que promuevan una sociedad más justa y equitativa para las mujeres.

Ahora bien, proyectar creativa y colaborativamente con profesionales locales en vinculación con diferentes organismos, instituciones y la sociedad implica un modelo de gestión que exige conocer la realidad social en la cual se interviene y las maneras propias del hacer cultural del lugar. Por ello, la gestión colectiva y asociativa nos invita a indagar en otras maneras de relacionarnos, a utilizar herramientas específicas de trabajo y asumir nuevos roles institucionales con la finalidad de generar prácticas representativas, democráticas y con atención a la diversidad³⁹. En tal sentido, nuestro proyecto con perspectiva de género se orienta a la creación colectiva de conocimientos mediante la conformación de comunidades de aprendizaje y práctica. Los recursos consisten en diversas herramientas, tales como: mapeo de las instituciones existentes relacionadas con la temática, conformación de redes estables de trabajo, organización de talleres participativos con diferentes actores y demás actividades de transferencia, intercambio y construcción colectivo.

Como se trata de un proyecto cultural con diversos actores involucrados y cuya red no está conformada, se considera prudente utilizar como herramienta de análisis la Línea de tiempo y el Pictograma, debido a que entendemos que, al tratarse de una temática compleja y sumamente sensible que involucra a la sociedad en su conjunto, es necesario plantearnos colectivamente por qué construir la red, qué nos vincula

³⁸ Cfr. BARBIERI, N. (2014). *Op. cit.*, p.109.

³⁹ Cfr. GONZÁLEZ DE LANGARICA, Florencia (2022). *Apuntes de cátedra: Taller de práctica profesional II*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, pp. 1-2.

como paranaenses al estar atravesados por tal problemática, qué relato queremos construir colectivamente para las futuras generaciones y qué hitos marcaron a Paraná que ocasionaron un antes y un después del 8M. Por otra parte, es preciso identificar qué aspectos de lo que no se ve, van generando un metamensaje disruptivo que retrasa la deconstrucción. En orden a esto, consideramos que dichas herramientas de diagnóstico colectivo apelan a la construcción de consenso social y de lecturas colectivas sobre la problemática en cuestión, lo que hace que reflexionemos sobre nuestra historia en común, que pensemos qué nos define como paranaenses y qué es aquello que condiciona nuestras prácticas sociales en relación al feminismo y en función de revisar nuestros procesos como sociedad.

En consecuencia, los museos interpretados como integrantes inseparables de la comunidad no pueden quedar al margen del contexto social en el que se encuentran insertos, sino que han de actuar como espacios comunes que promuevan el encuentro, el diálogo y la reflexión de problemáticas sociales comprometiéndose a intervenir desde el arte y la cultura a través de la gestión de proyectos colaborativos.

16. Bibliografía

BARBIERI, Nicolás (2014). *Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural*, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.

BARRANDEGUY, Julia (2022). Apuntes de cátedra: *Comunicación cultural, Seminario en Gestión de la comunicación y la imagen*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (2018). *La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local*, Barcelona.

DEL VAL, Mariana (2022). Apuntes de cátedra: *Gestión de las Artes*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

GIUNTA, ANDREA (2021²). *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*, Siglo XXI, Buenos Aires.

GONZÁLEZ DE LA IGLESIA, Roberto (2022). Apuntes de cátedra: *Economía Creativa como estrategia de desarrollo*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

GONZÁLEZ DE LANGARICA, Florencia (2022). Apuntes de cátedra: *Taller de*

práctica profesional II, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

GUTIERREZ, María Laura (2015). "Entre las intervenciones feministas y el arte de mujeres. Aportes, rupturas y derivas contemporáneas de los cruces entre arte y feminismos", en *Asparkia* 27 (2015), pp. 65-78.

HAFFORD, Celina (2021). Apuntes de cátedra: *Gestión de los espacios culturales*, Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

HODGE, Susie (2020). *Breve historia de las mujeres artistas*, Blume, Barcelona.

KOFMAN, Sarah (1973). *El nacimiento del arte. Una interpretación de la estética freudiana*, Siglo XXI, Buenos Aires.

POLLOCK, Griselda (2019). *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*, Fiordo, Buenos Aires.

MESTRES VILA, Ángel (2022). Apuntes de cátedra: *Diálogo local-global. La cultura como transformación social y espacios de encuentro*. Especialización en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

MINISTERIO DE CULTURA (2012). *Museología, curaduría, gestión y museografía. Manual de producción y montaje para las Artes Visuales*. República de Colombia.

NOCHLIN, Linda (2022). *Mujeres, arte y poder y otros ensayos*, Paidós, Barcelona.

VICH, Víctor (2020); *Políticas culturales y ciudadanía: estrategias para tomar las calles*, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VV. AA. (2021), *Guía de introducción para la prevención de las violencias de género en proyectos y espacios culturales*, Formar Cultura, Argentina Unidad contra las violencias de género, CABA., Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ministerio de Cultura. Disponible en: <https://formar.cultura.gob.ar/mediateca/clases/134/perspectiva-de-g%C3%A9nero-y-diversidad>

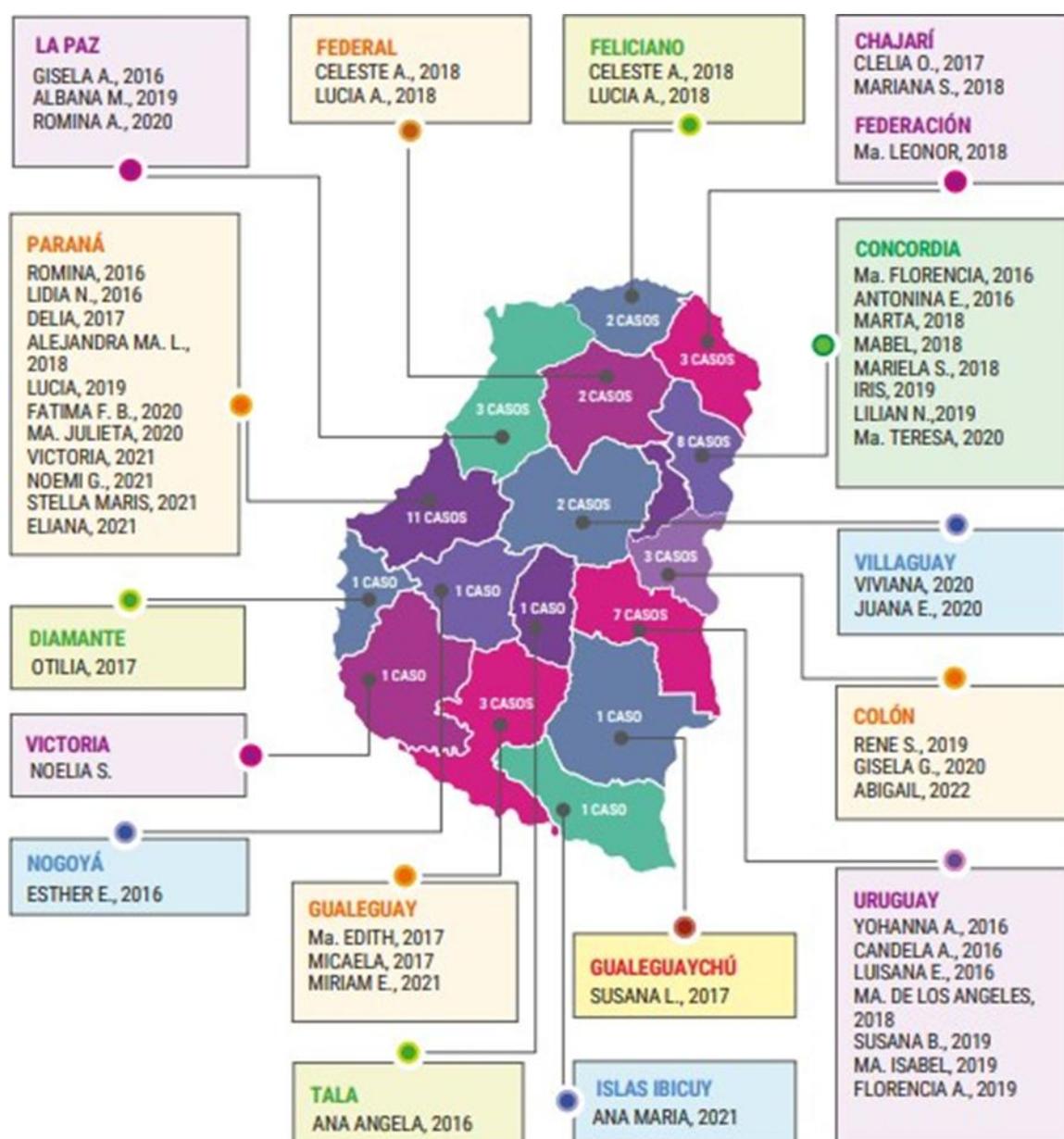
VV. AA. (2022), Tarifario 2022, Universidad Nacional de Entre Ríos. Disponible en: file:///D:/Downloads/tarifario_comunicacion_2022.pdf

VV.AA. (2022/2023), Tarifario Artes Visuales 2021/2022, Especialización en

17. Anexos y referencias visuales

Imágenes, organigramas, bocetos, infografías, etc. Estos materiales pueden incorporarse a lo largo de la presentación y al final.

Imagen 1: Mapa de Víctimas directas de Femicidios y Víctimas mujeres de Femicidios vinculados por Jurisdicción desde el año 2016 al 2021.



Cuadro 1: El cuadro indica la totalidad de expedientes penales vinculados a causas de femicidios y homicidios por cuestiones de género registradas en el Registro Judicial de Causas y Antecedentes de Violencia (REJUCAV), referidas al período analizado 2016/2021, indicándose la Jurisdicción, el año de ocurrencia del hecho y el nombre de las víctimas mujeres cis y trans/travestis (incluyendo femicidios vinculados)

AÑO	Cantidad de expedientes	Cantidad de víctimas letales de violencia de género	JURISDICCIÓN	Nombres de las Víctimas directas de Femicidios y Víctimas mujeres de Femicidios vinculados
2016	1	1	NOGOYA	ESTHER ESTANISLADA
2016	1	1	CONCORDIA	MARIA FLORENCIA
2016	1	1	LA PAZ	GISELA ALEJANDRA
2016	1	1	CONCORDIA	ANTONINA EVA
2016	1	4	URUGUAY	YOHANNA ANTONELLA ABRIL LUISANA EVANGELINA
2016	1	1	TALA	ANA ANGELA
2016	1	2	PARANA	ROMINA IBARRA y LIDIA NORA MILESSI
2017	1	1	GUALEGUAY	MARIA EDITH
2017	1	1	GUALEGUAY	MICAELA
2017	1	1	CHAJARI	CLELIA ODILMA
2017	1	1	GUALEGUAYCH U	SUSANA LILIANA
2017	1	1	DIAMANTE	OTILIA
2017	1	1	PARANA	DELIA
2018	1	2	FELICIANO	CELESTE ARGENTINA LUCIA ALEJANDRA
2018	1	1	URUGUAY	MARIA DE LOS ANGELES
2018	1	2	CONCORDIA	MARTA MABEL
2018	1	1	PARANA	ALEJANDRA MARIA LEONOR
2018	1	1	CONCORDIA	MARIELA SILVANA
2018	1	1	CHAJARI	MARIANA SOLEDAD
2018	1	1	FEDERACION	MARIA LEONOR
2019	1	2	FEDERAL	JESICA ELIZABETH MILAGROS
2019	1	1	CONCORDIA	AMARO IRIS
2019	1	2	URUGUAY	MARIA ISABEL FLORENCIA ANAHI
2019	1	1	COLON	RENE SOLANGE
2019	1	1	CONCORDIA	LILIAN NOEMI
2019	1	1	PARANA	LUCIA
2019	1	1	LA PAZ	ALBANA MARIEL
2019	1	1	URUGUAY	SUSANA BEATRIZ
2020	1	1	PARANA	FATIMA FLORENCIA BELEN ACEVEDO

2020	1	1	VILLAGUAY	VIVIANA BARRETO
2020	1	1	LA PAZ	ROMINA AYELEN RODA
2020	1	1	PARANA	MARIA JULIETA RIERA
2020	1	1	COLON	GISELA GEORGINA GRISPI
2020	1	1	CONCORDIA	MARIA TERESA
2020	1	1	VILLAGUAY	JUANA EVELYN
2021	1	1	VICTORIA	NOELIA SOLEDAD ALMADA
2021	1	1	GUALEGUAY	MIRIAM EMILCE
2021	1	1	PARANA	VICTORIA
2021	1	1	ISLAS	ANA MARIA VALIENTE
2021	1	1	PARANA	NOEMI GUADALUPE SUAREZ
2021	1	1	PARANA	STELLA MARIAS CASTAÑO
2021	1	1	PARANA	ELIANA LEDESMA
2022	1	1	COLON	ABIGAIL
2022	1	1	COLON	
2022	1	1	PARANA	MARIA BELEN OLOTTE
Total	45	52		

18. Flyers promocionales e Infografía del evento

**11
12
MARZO**

MUSEO DE BELLAS ARTES "DR. PEDRO E. MARTÍNEZ"
PRESENTA

**EMPO
DER
ARTE
2023**

ENTRADA LIBRE

**TE ESPERAMOS A
PARTIR DE LAS
14.30 HS.**

BUENOS AIRES 335, PARANÁ

PARA MÁS INFORMACIÓN
VISITÁ WWW.EMPODERARTENELBELLASARTES.COM

EmpoderArte

2023

Paren de matarnos
Espectáculo musical



TERESA PARODI



MISS BOLIVIA

11

MARZO

19.30

HORAS

Auspician Secretaría de Cultura
de Entre Ríos. Subsecretaría de
Cultura de Paraná

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

EMPODERARTE

Sábado 11 de marzo

14.30
HS.

Apertura - Museo de Bellas Artes

Bienvenida a cargo de Marcela Canalis, directora del museo, seguida de la inauguración de "La Presencia en la Ausencia: Imágenes en escena", exposición audiovisual de las mujeres víctimas de femicidios de la provincia.

15.00
HS.

Guías Feministas

Conferencia acerca de las mujeres a lo largo de la historia del arte y análisis de las obras con una perspectiva de género. Expositoras invitadas: Georgina Gabriela Gluzman y Sandra Szir.

Lugar: Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez"

19.30
HS.

"Paren de matarnos"

Espectáculo musical gratuito con artistas que el 8M pasado suspendieron sus presentaciones ante el femicidio de Fátima Acevedo. Artistas invitadas, Teresa Parodi y Miss Bolivia.

Domingo 12 de marzo

11.00
HS.

"La única teta que molesta es la que no se puede vender"

Acto de intervención y censura de los desnudos del museo. Foro de debate.

Lugar: Museo provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez"

14.00
HS.

"Las paredes son la imprenta de los pueblos"

El graffiti como expresión urbana está presente en las marchas del 8M y es una herramienta de provocación social. Expresión artística en bastidores móviles como propuesta estética.

Lugar: Museo provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez".

18.30
HS.

"El Arte es urgente"

Espectáculo musical con artistas locales.

Lugar: Plaza Avelar

Seguinos en     como EmpoderArte en el Bellas Artes

 @EmpoderArteenBellArtes

 WSP 3434386746

Auspician:

SECRETARÍA DE CULTURA DE ENTRE RÍOS
SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE PARANÁ
SECRETARÍA DE MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
MINISTERIO DE LA MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD